

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FERTICARGO.S.A

En la ciudad de Guayaquil, al veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil cinco, a las 09.45, en la sede social de la compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil, Calle Olimpo numero 102 e intersección av. San Jorge manzana 26 oficina PB diagonal al parque Kennedy, se reúne la Junta General Universal de Accionista de la compañía FERTICARGO S. A.), sin el requisito de previa convocatoria, al tenor del Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta General, la presidenta de la compañía Sr. Cesar Alberto Román Sánchez y como secretaria actúa el Gerente General, Licda. Wendy Lorena Rojas Rendón , quien procede a dar lectura de nómina de accionistas concurrentes a esta sesión

La secretaria procede de tal manera abriendo el expediente con la lista de accionistas asistentes siguientes: Licda. Wendy Lorena Rojas Rendón propietario de 760 acciones y de 40 Acciones Sr. Cesar Alberto Román Sánchez Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de UNDólar de los Estados Unidosde América cada una de ellas, que se encuentran pagadas en el 100

Comprobado el Quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General. Los accionistas deciden conocer y resolver sobre los siguientes puntos: del orden del día: **uno.- Lectura y Aprobación del informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al año 2014. Dos.- Lectura y aprobación del Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al año 2014. Tres.- Aprobación de los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al año 2014. Cuatro.-Fijar la retribución de los administradores y Comisario para el próximo ejercicio económico. Cinco.- Resolver acerca de distribución de los beneficios sociales correspondiente al ejercicio económico 2014**

A continuación los accionistas pasarán a conocer y resolver cada uno de los puntos del orden del día:

Punto Uno: Lectura y Aprobación del Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al año 2013.- La Gerente General Licda. Wendy Lorena Rojas Rendón a

dar lectura de su informe, el cual es aprobado por unanimidad de votos por los accionistas asistentes.

Punto Dos.- Lectura y aprobación del informe del Comisario, correspondiente al año 2013.-
El Comisario de la compañía procede a dar lectura de su informe, el cual también es aprobado por unanimidad de votos por los accionistas.

Punto tres.-Aprobación de los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al 2013.- Una vez que los accionistas han podido revisar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, y una vez revisado los Estados Financieros de la misma, deciden aprobar por unanimidad de votos dicho balance.

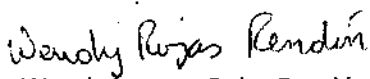
Punto Cuatro.-Fijar la retribución de los administradores y Comisario para el próximo ejercicio económico.-Respecto a este punto, los accionistas por unanimidad de votos resuelven, que las retribuciones de los administradores y comisario que se designe, se mantendrán con los montos que el ejercicio económico que termina y que es plenamente conocido por quienes asisten a esta junta.

Punto Cinco.-resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondiente al ejercicio económico 2013.-Luego de las deliberaciones y considerando que la utilidad operacional fue de \$ 78.60 los accionistas por unanimidad de votos resuelven que el 15% de las utilidades de los trabajadores que es de \$ 11.79 sea repartida conforme a la Ley; que se debe reducir además el Impuesto a la Renta equivalente \$ 14.70 ; de la utilidad liquida se destinara para el fondo de reserva legal, y facultativa el saldo será distribuido entre los accionistas de acuerdo a su porcentaje de participación accionara.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad y para constancia firma los accionistas, con lo que la Presidenta la declara concluida y levanta la sesión a las 10.h33



Sr, Cesar Alberto Román Sánchez
Presidente


Licda. Wendy Lorena Rojas Rendón
Gerente-secretaria